

VISTO:

La convocatoria de la tercera sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la Universidad Autónoma de Entre Ríos y;

CONSIDERANDO:

Que se ha dictado la Resolución FCyT N° 0282/17 del 27 de Abril de 2017 que establece el lugar y fecha de la misma;

Que en el Artículo 1° de la misma se consignó por un error involuntario que dicha reunión tendrá lugar: "en la Sede Concepción del Uruguay de esta Unidad Académica, ubicada en el Colegio del Uruguay Justo José de Urquiza, en calle 25 de mayo 385 de la localidad de Concepción del Uruguay", correspondiendo decir "en la Sede Concepción del Uruguay de esta Unidad Académica, ubicada en calle 25 de mayo 385 de la localidad de Concepción del Uruguay";

Que en el Artículo 2° de la misma se consignó por un error involuntario que las Comisiones Permanentes y el Plenario tendrán lugar: "...el día 10 de abril de 2017...", correspondiendo decir "...el día 16 de mayo de 2017...";

Que es necesario subsanar dicho error;

Que la competencia de este órgano para resolver sobre el particular resulta de lo normado en el Art. 23 Inc. a) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos;

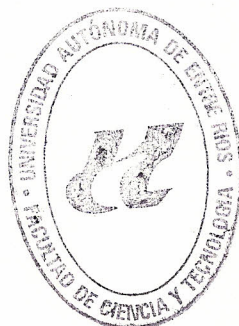
Por ello,

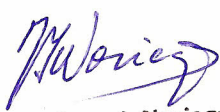
**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
RESUELVE:**

Artículo 1°: Rectifíquese parcialmente en el art. 1° de la Resolución FCyT N° 0282/17 donde dice "...en la Sede Concepción del Uruguay de esta Unidad Académica, ubicada en el Colegio del Uruguay Justo José de Urquiza, en calle 25 de mayo 385 de la localidad de Concepción del Uruguay.." debe decir "... en la Sede Concepción del Uruguay de esta Unidad Académica, ubicada en calle 25 de mayo 385 de la localidad de Concepción del Uruguay..." .-

Artículo 2°: Rectifíquese parcialmente en el art. 2° de la Resolución FCyT N° 0282/17 donde dice "...el día 10 de abril de 2017..." debe decir "...el día 16 de mayo de 2017..." .-

Artículo 3°: Regístrese, publíquese, comuníquese a quienes corresponda, y oportunamente archívese.




Dr. Jorge I. Noriega
Decano
Facultad de Ciencia y Tecnología
U.A.D.E.R.